



los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Así mismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas, con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de andamios y vallas no excluirá ni atenuará lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas que con arreglo á las leyes pueden corresponder á los directores de las obras, por los defectos de que adolecen aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les impone la ley de Accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los Tribunales, de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados á cumplir las que se determinen en las Ordenanzas municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros, y precaver el peligro de los transeúntes; y

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.

## BOCOS DE LA PROVINCIA

### GIJÓN

Colea todavía el asunto de la cárcel. El recurso de alzada que presentaron ante el Sr. Gobernador civil de la provincia los concejales Sres. García Sala, Suárez y Alonso Maceda, no puede estar mejor razonado ni su pretensión mas ajustada á la ley.

«El Noroeste» no publicó el recurso é hizo bien, ya que fueron tan descorteses los recurrentes que no le enviaron copias de él; pero así como emitió muy acertado juicio acerca de la equívoca actitud del Sr. García Sala, no podía decir si tienen ó no razón los recurrentes.—Eso es, después de todo, lo importante, y á eso se atenderá para resolver en justicia el Sr. Gobernador, si es que determinadas influencias no le impiden proceder en justicia... que no se lo impedirán si el Sr. Sanmartín se empeña en ser Gobernador de veras.

Quedamos, pues, en que los señores García Sala, Escalera y Blanco, Suarez, Alonso Maceda y otros concejales hacen muy mal en no ir al Ayuntamiento á evitar ciertas cosas, ó al menos á protestar con su presencia de que se hagan á mansalva, si se nos permite la frase, que debe permitirse si quiera no sea más que por su exactitud, aplicada á ciertos actos.

De continuar en la misma actitud los concejales, Gijón va á ser el pueblo más desgraciado de la provincia. Los unos por su falta de independencia, los otros por temor á que se les niegue el agua y el fuego como se hacía no ha mucho en aquella tristemente y famosa dominación conservadora; y los más por tener intereses comprometidos en los proyectos próximos que halagan egosmos malsanos, dejan hacer y deshacer á los directores de los negocios gijoneses.

Vendra, claro está el desengaño; pero cuando venga, ¿habrá remedio?—Esta es la duda; este es el peligro.

Y la prensa ¿qué hace? No queda en Gijón un periódico independiente, since-

ro, que se atreva con los improvisados poderosos? No hay quien se atreva á decir lo que el pueblo siente y lo que todos vemos?

Cardenio tenía razón el otro día. Sólo poseyendo una convicción profunda, sólo con honrada sinceridad se puede combatir la hipocresía. Mas ¿responderá el espíritu popular, guerra de veras el pueblo de Gijón que se le presenten al desnudo los peligros que le amenazan?

Con una concurrencia que ocupaba por completo el amplio salón de sesiones del Casino Federal verificóse el domingo último la anunciada reunión, con el objeto de exponer la idea de establecer en esta villa una escuela laica.

Presidió Julio G. Ovies, ácrata, y actuaba de secretario un joven federal. Expuesta la idea por el presidente fué aprobada por el voto unánime de todos los concurrentes.

Tras breve discusión de la forma en que había de establecerse la escuela, se nombró una Comisión encargada de hacer los primeros trabajos incluso las bases que han de ser leídas y discutidas el próximo domingo en reunión general.

Esta Comisión la componen los individuos siguientes: José Valdés, Guillermo Fernández, Juan Castelvill, José R. Barcardo, Valentín Iglesias, Antonio Rosado y Pedro Pitiot.

La creación de la escuela laica en Gijón, dado el entusiasmo que reinó en la reunión de anteayer, ha de ser pronto un hecho.

La compañía que actúa en Jovellanos es de lo peorito que hemos visto por aquí, (pese al antiguo abonado)

Las funciones por secciones, como suponíamos no dan resultado.

Tanto es así que ya se asegura que serán suprimidas.

Se ruega á la persona que haya encontrado las borlas de un bastón, que han sido perdidas una de las pasadas noches en una casa de «fulanas» sita en la calle de Asturias, las entregue en la inspección municipal donde pasará su dueño a recogerlas.

Este ruego lo hacemos extensivo al celosísimo inspector de municipales y á los que componen la no menos celosa guardia especial, inseparables compañeros de aquí

### Avilés

Como respondiendo al telegrama del Sr. Oria, que hemos publicado el domingo, el cual telegrama acusa un abandono grande por parte de los encargados de la conservación y limpieza de esta ría,—dice ayer el diario local:

«Los sedimentos del Tejera y los del Tuluergo y Raices, que desembocan en nuestra ría, son de bastante consideración, y con frecuencia forman cantiles que disminuyen el calado entre escolleras y en el mismo muelle local. De aquí que para mantener el fondo en situación de que puedan subir hasta el muelle de Avilés barcos de relativo calado, sea de necesidad proceder de tiempo en tiempo a la limpieza del muelle y ría, por los medios poderosos del dragado, de uso tan frecuente en todos los puertos que se hallan en circunstancias como la de Avilés.

Nuestra ría, en una pequeña parte y muelle, solo una vez ha sido dragada, hace algunos años, y a fin de rectificar el calado en toda su extensión, y mas en la desembocadura de Raices, está en la Dirección de Obras públicas, casi ultimado, un expediente, que precisamente estos días ha sido devuelto á la Jefatura provincial, para subsanar defectos de poca monta.

El ingeniero de esta sección, Sr. Morán, con la actividad que le distingue, ha estado en Avilés haciendo los estudios necesarios para devolver á Obras públicas, perfectamente despachado, el expediente de la limpieza de la ría y muelle de Avilés, impuesto por las circunstancias, para obtener mucho mayor calado y amplitud, que los conocidos hasta el día.

Eso es lo que hace falta conseguir del nuevo ministro de Obras públicas, ya que al dimisionario no «le fué posible» alcanzar tal mejora para su pueblo.

«Con el título de imprudencia temeraria» da cuenta «El Diario» del siguiente suceso:

«Una lamentable desgracia ocurrió el domingo por la tarde en la dársena de San Juan.

Iba de caza por aquel sitio un joven en compañía del niño de 13 años de edad, Argerico Guardado y García Pola, al cual le fué confiada en un momento la escopeta, que estaba cargada.

Al parecer, enredando el chico con el

arma, se le disparó, recibiendo toda la perdigonada en la espalda Inés Fernández García, viuda de 23 años de edad, que por allí pasaba.

La joven fué conducida por diferentes personas al establecimiento «La Marina» y auxiliada en él mientras se telefonó á Avilés dando cuenta del suceso.

Conducida en coche á Avilés y reconocida por el médico, se le apreciaron heridas de alguna gravedad.

El niño Argerico, fué conducido á la cárcel, donde se le puso incomunicado hasta que le tomaron declaración.»

El mercado de ganado vacuno celebrado el lunes en Avilés, estuvo regularmente concurrido.

Las ventas se concretaron al ganado para carne, á 21 pesetas los once y medio kilos de ternera, y 19 los de vaca.

En el mercado habla buenos ejemplares de lecheras y yuntas de trabajo, pero de estas clases se hacían pocas transacciones.

### Langreo

Ya sabíamos que el discurso recitado por el exalcalde pidalino D. Antonio M.º Dorado en la última sesión del Ayuntamiento, habla de publicarse *in terno*, no porque hubiese taquígrafos en la sesión, porque alguien habla visto las cuartillas unas horas antes de que el alcalde concediera la palabra al señor Dorado.

El acontecimiento se anunció como un espectáculo, y fué lastima que no se celebrara en día de fiesta, para que hubiera mes espectadores.

Ayer hemos leído el discurso en un periódico de Oviedo; y, salvo pequeñas correcciones de estilo, podemos asegurar que es igual al que dijo en la sesión D. Antonio, á quien felicitamos nuevamente por su feliz memoria y por el tono oratorio que supo dar á su recitación.

Todo ello, sin perjuicio de rebatir otro día algunas afirmaciones del señor Dorado, que no resultan conformes con el estado financiero en que dejó la administración municipal de Langreo.

### Belmonte

#### Alcaldadas

Antes que el Sr. Montilla nos amordace con su famoso Proyecto de Ley contra la difamación—y no porque trate de difamar—voy á ocuparme, querido alcalde de la obra de tu amigo y «chupóptero presupuestivoro» de este cien veces infeliz Ayuntamiento. Para lo cual empezaré formulando una pregunta:

¿Es cierto—como dicen—que la ampliación de la casa de tu amigo no le valió un céntimo al Municipio?

Así debe de ser, porque tengo entendido que no hubo expediente, y como quiera que sin previa justificación no puede formar parte de los ingresos cantidad alguna de dinero, de ahí que piensas sanamente que el Municipio se quedase *in albis*.

Bien pudiera suceder que hubiese entre vosotros un contrato verbal, en cuyo caso, por lo menos, habría defecto en la forma, por no cumplir los requisitos debidos.

No reprocho en esto tu conducta, porque yo soy de los que creen que de cualquiera manera que se haga el ingreso queda ingresado, con tal de que se justifique la inversión de fondos de un modo satisfactorio y beneficioso para el concejo.

Pero lo que es causa de agria censura es que privas sin ton ni son al pueblo de un derecho en la propiedad de ese terreno, á la par que perjudicas abiertamente á los propietarios de aquel barrio que tienen que servirse irremisiblemente por aquel sitio.

Ya que quisieras te quedase agradecido—por los convites y atenciones que contigo y compañeros haya tenido con anterioridad—debiste tasar primero el terreno y abonar al Municipio, de tu bolsillo, el importe de la tasación. Que así es como debe hacerse esa clase de favores.

Bien es verdad, que tú de esto no entiendes, pues según me han informado individuos de la grey que tu diriges, has puesto á la cuenta «ciento cincuenta» pesetas que gastaste por Oviedo con motivo de la venida del rey.

Ademas de no estar conforme con ese cargo al Municipio, paréceme mucho dinero para tan poca persona. Por mas que tendrías que proveer de instrumental, y natural, todo eso cuesta un pico.

Así es que no me extraña que S. M. nos juzgue en posición desahogadísima y no dude en consentir se nos imponga toda clase de contribuciones.

¡A juzgar por el alcalde!

Pues eso precisamente es lo que me

lastima, por que si el juicio lo formó con ese antecedente tiene que resultar erróneo por dos conceptos: Primeramente creería que esto es Jauja y eso, por desgracia, no es verdad, y en segundo lugar pensaría que éste es un pueblo de imbéciles cuando menos y eso... aunque se atropelle la modestia hay que negarlo.

Mira tú querido alcalde lo que nos tragiste con tu ida á Oviedo, pasar á los ojos del rey por unos ricachos y acaso por imbéciles, después de gravar al Municipio con ciento cincuenta pesetas. ¡Pero qué tontos y... farsantes cría Pidal á algunos alcaldes!

Lo que es en eso, el Sr. Pidal es un buen especialista, á juzgar por este ejemplar que padecemos...

C. de U.

LENA.—El día 5 del próximo mes de Diciembre se celebrará en el Juzgado de primera instancia, la subasta de un prado llamado «Viesca», sito en Jomezana y tasado en 1.000 pesetas.

NAVIA.—La guardia civil ha detenido á los individuos Anton ó Fernández García y José Menéndez Albo, soldados desertores del Regimiento de Infantería de la Constitución número 29, los cuales sujetos se hallaban reclamados por el Juzgado militar.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Sr. Gobernador militar de esta provincia

LUARCA.—El día 6 del actual se cometió un robo en la casa de Mariano Crespo, vecino del barrio de Camboral, consistente en 1.125 pesetas en monedas de oro, que estaban guardadas en una arca.

Hasta ahora no se ha logrado descubrir á los autores del robo a pesar de las gestiones practicadas por las autoridades.

LLANO.—En el Ayuntamiento de este concejo se celebrará el día 23 del actual á las diez de la mañana, la segunda subasta de los de echos de consumos, bajo el tipo de 3.951,19 pesetas.

### De Instrucción pública

Se ha remitido á informe de la Junta provincial de Instrucción pública de León una instancia de D. Manuel García y García, maestro de la escuela de la Valgoma (León), solicitando licencia.

El Rectorado interesa de la citada Junta remita relación de las escuelas vacantes dotadas con 825 pesetas de sueldo.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo á la Sustituta de la escuela elemental de Santiago-Millas, D.ª Isabel Arias Vazquez.

Se ha expedido título de Bachiller á favor de D. Joaquín Estrada y Gonzalez.

Se ha remitido á la Superioridad la documentación necesaria para expedir el título de maestro superior á favor de D. Ramón Miranda Fernández.

Se han recibido en la Secretaría de la Universidad los siguientes títulos:

De Licenciado en Derecho á favor de D. José Rodriguez, D. Manuel Argüelles y D. Bernardo Rodriguez Valle.

De Maestros á favor de doña Leonor Cachón, D. Zacarías Blanco, doña Javiera Diaz, D. Vicente Carpintero, doña Catalina Gonzalez, D. Santiago García, doña Sofia Aza, doña María Barberá, D. Mario Estada, D. Bernardo Gutiérrez, doña Filomena Pérez, doña María Preades, doña Genadia Villa y D. Alfredo Valdés.

## Oviedo

### Junta provincial de Sanidad

En la sesión celebrada anteayer por la Junta provincial de Sanidad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Anunciar la vacante de Subdelegado de Farmacia, del partido judicial de Cangas de Tineo.

Pasar á informe de la Comisión de asuntos medico-farmacéuticos una instancia dirigida al gobernador civil por D. Domingo Panfagua Bermudez, Gerente del Departamento Latino Americano de la Munyon's Homeopathic Home Remedy Company (Compañía de remedios caseros homeopáticos de Munyon's) y referente á sus productos. Llevar al ministerio de la Goberna-

ción la terna para nombramiento de Inspector de géneros medicinales, en la aduana de Avilés, figurando en la misma en primer lugar D. Celestino Graño, en segundo D. José Cuervo y en tercero D. Candido Perez.

Y proponer para Subdelegado de medicina del partido judicial de Siero á D. Damaso Suarez Vigil.

En la Diputación provincial se celebrará el día 17 de Diciembre próximo á las doce de la mañana, la subasta para el suministro de telas y ropas con destino al Hospital provincial.

Los precios y condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Ha sido puesto á disposición del Juez Nicolás Rivas, el cual en unión de otros varios individuos insultó á la vecina de Trubia Concepción Fernández, llegando hasta disparar un tiro, sin que por fortuna hiciera blanco el proyectil.

Por la Depositaria-pagadora de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

### CHEQUES

- D. Emilio Cremate, 100.000 pesetas.
- » José R. Mariño, 3 100,81.
- » José Sirgo, 3 436,54
- » Calixto Alvargonzalez, 2.250,59
- » Francisco Secades, 4 300,35.
- » Antonio R. Arango, 3 176,32.
- » Francisco L. Trio, 11 121,10.
- Sr. Jefe de Telégrafos. 1.326,32.

Ha sido propuesto para el cargo de Ayudante de la clase de dibujo del Instituto de esta capital, D. Anselmo Cabal García.

La Junta provincial de Sanidad en sesión de 10 del actual, acordó anunciar la vacante de la plaza de Subdelegado de Farmacia del partido judicial de Cangas de Tineo, en esta provincia, por fallecimiento de D. Antonio Sal de Reñán, que la venía desempeñando. El término para solicitar la vacante es el de 30 días.

Un cajista, agobiado por el trabajo de la noche llamó *difunto* al diputado señor Armiñan, quien á pesar de haber renunciado el cargo continúa siendo tan amigo de Weyler como antes, y quiera Dios que continúe siendo mucho tiempo, pues nos consta que el cajista no tuvo intención de matarlo.

Lo advertimos para que los maliciosos no creen otra cosa, ni hagan chistes los *graciosos*.

La Asociación Artística Obrera celebrará, á las nueve de la noche de hoy miércoles una velada á beneficio de uno de los artistas que formaban parte de la Compañía que actuó últimamente en el teatro Campoamor, y necesita ausentarse de esta población.

En dicha velada tomará parte el artista beneficiado, D. José Valsalobre. Con tal motivo creemos que esta noche se verá concurridísimo el Teatro del Centro de Sociedades Obreras.

Ayer se decía que el Consejo de administración de la Sociedad «Popular Ovetense», en vista de la poca formalidad que se observa en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento en lo que se refiere á la traida de aguas, á pesar de los sacrificios pecuniarios que dicha Sociedad viene haciendo para facilitar mejora tan importante, había adoptado una determinación energética que puede ser de gran trascendencia si la Comisión especial que entiende en este asunto no pone de una vez término á las dilaciones, que con uno ú otro motivo vienen esterilizando los buenos propósitos de la «Popular», y defraudando las esperanzas del pueblo de Oviedo.

No entramos en detalles porque no lo creemos conveniente; pero nos permitimos interesar de nuevo la atención del Ayuntamiento y de la Comisión especial de aguas, para que vean de donde proceden tales dificultades y las resuelvan sin contemplaciones de ningún género.

Para atender al restablecimiento de su salud, ha solicitado licencia el alcalde Sr. García Braga.

Con tal motivo, ayer se hizo cargo de la alcaldía el primer teniente alcalde D. Justo Fernández Rúa.

### EXTENSION UNIVERSITARIA

À las siete de la noche comenzará hoy en el Centro de las Sociedades Obreras (calle de San Juan) la explicación de sus lecciones sobre Historia contemporánea D. Aniceto Sela, catedrático de la Facultad de Derecho.

Se ha concedido licencia al capitán del regimiento del Príncipe D. Alvaro Gonzalez Martínez, para contraer matrimonio con la distinguida seño...  
Ha sido promovido al empleo de Comandante, el capitán del regimiento infantería de reserva de Oviedo núm. 63, D. Antonio Sola Pallás.

Tribunales

Ayer se celebró en nuestra Audiencia y ante el Jurado de Gijón, la vista de la causa seguida en el Juzgado de aquella villa, contra Ramón Piñera Rodríguez, por robo.

Como el veredicto emitido por el Jurado fuese de culpabilidad, la sala condenó a aquel a la pena de tres años, once meses y once días de presidio correccional.

Señalamientos para hoy

JURADO

Gijón.—Contra Avelino Iglesias Valdés (a) Chato, José Montaña Gonzalez (a) Reverte, Ricardo Gonzalez Llano (a) Algabeño, Alfredo Prendes Gonzalez (a) Vizco, Severino Alonso Junquera (a) La Perrina, Estanislao Alvarez Manicas, Lucas Guisasaola Peón y Manuel Sanchez San Pedro (a) Marmol, por robo. Penas, cuatro años de presidio correccional a los tres primeros; al Vizco tres años y siete meses de igual presidio; al Lucrs Guisasaola cuatro meses de arresto mayor; tres meses del mismo arresto al Estanislao Alvarez y Manuel Sanchez y 500 pesetas de multa al Severino (a) La Perrina. Abogado Sr. Villazón. Procurador Sr. Alonso.

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

Pasan de 200 clases de vinos de la marca Pedro DOMEQ todos de excelente calidad. Desde el NAPOLEON a 600 ptas. la caja de 12 botellas, hasta el Vino de pasto a 12 50 ptas. la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Sin rival

Camisas con pintas, camisas con rayas, no las hay mejores, vayas donde vayas.

Rúa, 18 — ISLA DE CUBA. — Rúa, 18

Relojes niquel S. Roskopf garantizados de uno a cinco años 12 pesetas. Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería

Juan Serrano y Compañía  
Cimadevilla, 2.

Nada más indicado y de mejores resultados para la higiene del tocador é íntima y combatir las enfermedades de los párpados, como el «Borisol» de «Torres Muñoz».

Pídase en todas las farmacias de España y al autor San Marcos, 11, farmacia.

Espectáculos

Gran Cafe de Madrid

Salón de Conciertos

Todas las noches a las nueve y media variadas veladas por el notable y aplaudido duetto italiano

SIGNORI SERRANO-RIVA

Gran atracción.—Esmerado trato.

La Activa

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Crisis ministerial

Madrid 11

El rey ha encargado a Sagasta de la formación de Gabinete, sin imponerle ninguna clase de condiciones.

El Sr. Sagasta empezará enseguida a efectuar los trabajos necesarios para constituir Ministerio.

Hasta mañana no volverá el Sr. Sagasta a Palacio.

Madrid 11

El Sr. Sagasta conferenció extensamente con el marqués de la Vega de Armijo y con Weyler.

Es indudable que trabaja para formar un Ministerio de concentración, puesto que desea el concurso de Romero Robledo, duque de Tetuán y López Domínguez.

Se indica a éste para la cartera de Guerra, pasando Weyler a la Capitanía general de Madrid.

Madrid 11

Se practican gestiones para procurarse el apoyo de los unionistas y regionalistas.

También se trata de atraer algunos elementos republicanos, habiendo corrido el rumor de que uno de los indicados era Melquiades Alvarez.

En vista de tales rumores pregunté al elocuente diputado asturiano, el cual me aseguró que no era cierta la especie, y afirmó rotundamente que rechazaría en absoluto cualquier ofrecimiento que se le hiciese.

El duque de Tetuán procurará convencer a Montero Rios para que acepte una cartera.

En caso de que éste se niegue, se indica a su yerno D. Manuel Garcia Prieto.

Madrid 11

El rey encargó a Sagasta que procure formar un Gobierno de fuerza, que responda a las graves circunstancias porque atraviesa la nación.

No le puso ninguna limitación en cuanto a las personas dejándole en libertad completa para elegir los elementos necesarios a fin de realizar la constitución del Gabinete.

Madrid 11

Me consta que Sagasta ha solicitado por dos veces el concurso del duque de Tetuán para que formase parte del nuevo Ministerio; pero el duque se negó rotundamente, diciendo que se lo vedaba la dignidad y el patriotismo.

Madrid 11

Se ha firmado un decreto autorizando a Moret para presentar a las Cortes un proyecto de ley facultando a las Diputaciones para establecer seguros contra los accidentes que perjudiquen a la agricultura.

LAZARO

OBRA INTERESANTE

LA HIGIENE DEL TRABAJO Y Enfermedades de los obreros

POR D. Ambrosio Rodríguez y Rodríguez  
Doctor en Medicina y Cirujía

Obra interesantísima que contiene las reglas de la higiene, medios preventivos contra los accidentes del trabajo y principales enfermedades profesionales de los obreros.

Muy útil para los alumnos de Medicina, obreros, jefes de taller, empleados de Sanidad, fábricas, canteros, minas y talleres, establecimientos industriales y sociedades de socorros; con más de 52 grabados intercalados en el texto, dos fotografías y 13 láminas cromolitográficas.

Se vende al precio de OCHO pesetas  
En Gijón, Librería de D. Manuel Manso, Corrida, 20 ó en casa del autor, Capua, 19

En Oviedo: Librerías de Martínez, Plaza de Riego, y de Galán, calle de San Juan

Hotel Restaurant Trannyoy

Hay otras frescas todos los días.

Pastelería y Repostería francesa.

Se reciben encargos a todas horas, para convite de familia, bodas, bautizos etc.

Precios económicos.

La Cooperativa de Consumos

«La Económia»

Se acaba de recibir una importante remesa de garbanzo de Zamora, que regalamos a los precios siguientes:

Saco de 100 kilogramos 100 pesetas.

Id. id. 50 id. 50 id.

Copino, 7,50 id.

Seguimos recomendando nuestros chocolates.

Pídanse Boletines de precios.

Santo Domingo, 3.—Oviedo

Imprenta: LA ECONOMICA

La Lucha

¿Quieren Vds. economizar en sus compras y que le den buen resultado?

Pues en La Lucha hallarán gran surtido de Lienzos, Retortas, Mantelerías Tohallas de Granito Idem de Felpa blancas y de Colores Medias, Calcetines, Camisetas tiras bordadas, Pañuelos (Seda hilo y Algodón), Puntillar hilo de Almagro y Camas tras Cuellos puños Corbatas, (última novedad) y otros artículos, todos de superior calidad, y a precios muy baratos.

Una prueba es, que vende.  
Una docena de servilletas para refresco en 2 pesetas.

Cuellos para caballero a elegir a 0,50 céntimos.

Puños id. id. 4075 id.

Cuellos para niños (marinera) a 065 id

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señora y caballero a precios sin competencia.

Dentro de breves días se recibirá gran surtido en géneros de punto para la próxima estación.

La Lucha

Rúa 8, Oviedo

Venta

Se venden vigas de castaño y gran partida de tablon de aya cerezo n. gal, castaño etc. a propósito para bañerías.  
Razón—Argüelles 1, Cervecería

GRANDES ALMACENES DE MADERA

y sierras mecánicas

de Castro y Compañía (S. C.)

AVILES

Representante

D. JESUS MELERO LOPEZ

Uriá 18, Oviedo

Centro juridico,

En Asturias. Bayula, Sousa. Merediz. Altamira; Reguera.

En Madrid; Azcarate. Melquiades Alvarez.

Informes y consultas de derecho mercantil, internacional, privado, legislación industrial, administrativa. arbitrajes, particiones, estatutos y bases para la constitución de sociedades, ect.

Agentes auxiliares de todas clases.

Pídanse prospectos, en Gijón a D. Lucas Merediz (Plaza de San Miguel 5)—Oviedo a D. Leopoldo Sousa (San Francisco, 26)

El Progreso de Asturias

tiene establecido servicio permanente

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZZETE

RUA, 5.—OVIEDO.

Agencias en todos los concejos

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

SUN

LA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2 400 000 ó sea v. ptas. 81.600 000

PREMIOS.— 1 165 600 34 960.400

FONDOS.— 2 167 500 73 695 500

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; solo en el año de 1901 pagó más de

PESETAS 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social. 100 millones de pesetas.

Depósitos de garantía, cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por las a cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan a la LA POLAR por encima de todas ellas.

Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquipes en caso de siniestros.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sud-directores en Asturias Vda. de T. Gonzalez y Len

SANFRANISCO 22.—OVIEDO.

La Estrella

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones a prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Reguladores

D. G.—1.ª, 17 pesetas.

Garantizados por tres años.

Magdalena, 22, Relojería, Oviedo

ANGEL MAGNET

MÉDICO CIRUJANO

Consulta de doce a dos

Fruela 10

Platería, Relojería y Fornitures

Sucesores de Santullano

Cimadevilla, núm. 8.—Oviedo.

Inmenso surtido en relojería de bolsillo para señora y caballero.

Relojes repeticiones oro Longines, Omega, Bachschmid, Roskopp patente a 30 pesetas y sistema Roskopp a 10 pesetas, garantizados.

Grandes existencias en objetos de plata y oro. Esta casa venderá sus mercancías más barato que las fabricas.

A los señores relojeros y plateros se les hace un descuento.

Competentes oficiales para los dos ramos

Se reciben encargos y composuras.

Cimadevilla, 8.—Oviedo.

A los mineros

Direct Reading Mining Ahmmeter.

Aparato descubridor de minerales.

El más perfeccionado para explotaciones mineras en el reconocimiento del suq suelo.

Patentes de invención 10 Enero 1889 en los Estados Unidos de América, 26 de Marzo 1902 en España.

Para los contratos, entenderse con los señores Pascual y Junquera, Rúa, 8, «La Activa».

Fábrica «La Amistad»

OVIEDO

Se hace toda clase de maquinaria, fundición de hierro y bronce y construcciones metálicas, material fijo y móvil para minas y ferro-carriles.

Se dan presupuestos.

NOVEDADES Blanco y Negro SASTER

SAN JOSE Y ESCUN

URIA, 10

Sección de señora.—Grandes novedades en cibelinas, rigoflas, siefricho, chester, mefollas, paños París, pañetes de todas clases y precios, panelino, colchás, tapicería, almohoras, juegos de mesa, géneros de punto. Infinidad de artículos de esta sección.

Especialidad en ricos brochados negros para trajes de ceremonia.

Articulos para luto

Sección de caballero.—Bonito y extenso surtido en artículos nacionales y extranjeros para trajes.

En esta sección cada día más acreditada tenemos maestros cortadores de primer orden y géneros de completa garantía.

Gran surtido en camisería, corbatería, pañolería y géneros de punto.

NOTA.—Remitimos muestras a la provincia indicándonos clases y precios aproximado dirigiendo la correspondencia a San José y Escun (Oviedo).

L' Assicuratrice Italiana

SOCIEDAD ANONIMA

De seguros contra los accidentes y de seguros

Capital social: Liras, 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELEGIOSO

Sucursal Española BARCELONA, PASEO DE COLON Y CALLE DE

LA MERCED, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó cooperaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario a prima única.—Seguros de responsabilidad civil.—Director: E. GES

Subdirector para la provincia. J. HEVIA.—Sol. 3, OVIEDO

Patatas

En la Calle de Sta Ana se venden superiores de Castilla a peseta y diez céntimos arroba.

No equivocarse.

Patatas

superiores de Castilla a una peseta diez céntimos arroba.

Calle de Milicias (frente a Correos)

| Madrid & Oviedo y Gijón |       |       |       |       | Gijón & Oviedo y Madrid |       |       |      |       | Oviedo & Avilés y San Juan |       |       |       |                           | Gijón & Avilés y San Juan |       |       |                | Oviedo & Infesto  |       |       |                | Infesto & Oviedo |       |       |                 | Gijón & Laviana |       |       |  |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------------------------|-------|-------|------|-------|----------------------------|-------|-------|-------|---------------------------|---------------------------|-------|-------|----------------|-------------------|-------|-------|----------------|------------------|-------|-------|-----------------|-----------------|-------|-------|--|
| Estaciones              | Cor.  | Mix.  | Mix.  | Mix.  | Estaciones              | Cor.  | Mix.  | Mix. | Mix.  | Estaciones                 | Mix.  | Cor.  | Mix.  | Mix.                      | Estaciones                | Mix.  | Cor.  | Mix.           | Estaciones        | Mix.  | Cor.  | Mix.           | Estaciones       | Mix.  | Mix.  | Estaciones      | Mix.            | Mix.  |       |  |
| MADRID Sal.             | 19 15 | 21 40 |       |       | GIJÓN Sal.              | 12 36 | 5 45  | 7 45 | 18 05 | OVIEDO Sal.                | 9 15  | 11 15 | 13 54 | 19 30                     | GIJÓN Sal.                | 7 45  | 12 36 | 18 25          | OVIEDO Sal.       | 9 43  | 15 15 | 19 40          | INFLESTO S.      | 7 13  | 9 30  | 17 09           | Gijón Salida.   | 8 37  | 10 27 |  |
| LEON                    | 6 30  | 13 5  | 2 10  |       | Veriña                  | 12 49 | 6 4   | 8 2  | 18 19 | Villabona                  | 10 02 | 11 10 | 14 38 | 20 20                     | Villabona                 | 8 30  | 13 15 | 19 07          | Colloto           | 9 57  | 15 26 | 19 51          | Nava             | 7 53  | 10 03 | 17 47           | Noreña          | 10 18 | 20 31 |  |
| Pt. Fierros             | 9 33  | 17 7  | 6 6   |       | Serín                   | 13 1  | 6 17  | 8 14 | 18 51 | Candanes                   | 10 28 | 11 37 | 15 42 | 20 48                     | Candanes                  | 9 8   | 13 33 | 20 20          | Noreña            | 10 21 | 15 42 | 20 11          | Lieres           | 8 14  | 10 19 | 18 09           | Carbayín        | 10 42 | 21 27 |  |
| Campomanes              | 9 46  | 17 23 | 6 20  |       | Villabona               | 11 15 | 6 45  | 8 42 | 19 23 | Villalegre                 | 10 47 | 11 54 | 15 21 | 21 6                      | Candanes                  | 9 40  | 14    | 20 48          | Pola de Siero     | 10 37 | 15 58 | 20 32          | Pola de Siero    | 8 37  | 10 36 | 18 31           | Vega            | 11 07 | 21 15 |  |
| Pola de Lena            | 9 57  | 17 05 | 6 33  |       | L. Llanera              | 13 31 | 6 54  | 8 50 | 19 32 | Villalegre                 | 11 9  | 11 09 | 15 33 | 21 27                     | Villalegre                | 9 58  | 14 16 | 21 06          | Lieres            | 11 00 | 16 14 | 20 54          | Noreña           | 8 52  | 10 47 | 18 40           | Sama            | 11 12 | 21 24 |  |
| Ujo                     | 10 14 | 17 58 | 7 8   |       | Lugón                   | 13 43 | 7 8   | 9 01 | 19 44 | AVILÉS                     | 11 9  | 11 09 | 15 33 | 21 27                     | AVILÉS                    | 10 31 | 14 34 | 21 27          | Nava              | 11 22 | 16 30 | 21 13          | Colloto          | 9 11  | 11 04 | 19 09           | LA Oseura       | 11 32 | 21 38 |  |
| Mieres                  | 10 27 | 18 17 | 7 29  |       | OVIEDO                  | 13 50 | 7 19  | 9 12 | 10    | San Juan L.                | 11 16 | 11 16 | 15 39 | 21 34                     | San Juan L.               | 10 40 | 14 41 | 21 34          | INFLESTO L.       | 11 41 | 16 58 | 21 38          | OVIEDO L.        | 9 23  | 11 16 | 19 31           | LA VIAN L.      | 11 57 | 21 56 |  |
| Ablaña                  | 10 32 | 18 25 | 7 41  |       | Segadas                 | 14 16 | 7 56  |      | 30 15 | San Juan & Avilés y Oviedo |       |       |       | San Juan & Avilés y Gijón |                           |       |       | Oviedo & Ciaño |                   |       |       | Ciaño & Oviedo |                  |       |       | Laviana & Gijón |                 |       |       |  |
| Olloniego               | 10 39 | 18 05 | 7 54  |       | Soto de Rey             | 14 25 | 8 1   |      | 20 50 | Estaciones                 | Mix.  | Cor.  | Mix.  | Mix.                      | Estaciones                | Mix.  | Cor.  | Mix.           | Estaciones        | Mix.  | Cor.  | Mix.           | Estaciones       | Mix.  | Cor.  | Mix.            | Estaciones      | Mix.  | Mix.  |  |
| Soto de Rey             | 10 45 | 18 42 | 8 00  |       | Olloniego               | 14 32 | 8 16  |      | 21 17 | San Juan Sal.              | 7 28  | 10 10 | 18 48 |                           | OVIEDO Sal.               | 7 37  | 14    | 18 49          | CIAÑO Sal.        | 5 10  | 9     | 17 09          | LAVIANA S        | 7 31  | 17 25 |                 |                 |       |       |  |
| Segadas                 | 10 54 | 18 54 | 8 23  |       | Ablaña                  | 14 40 | 8 43  |      | 21 17 | AVILÉS                     | 7 47  | 10 29 | 18 59 |                           | Las Segadas               | 7 56  | 14 16 | 19 18          | L. F. L. g. nara. | 6 19  | 9 18  | 17 23          | LA Oseura        | 7 41  | 17 25 |                 |                 |       |       |  |
| OVIEDO                  | 11 7  | 19 10 | 8 55  |       | Mieres                  | 14 47 | 8 43  |      | 21 18 | Villalegre                 | 8     | 10 44 | 19 11 |                           | Soto de Rey               | 8 35  | 14 40 | 19 35          | Soto de Rey       | 8 19  | 10 5  | 18 40          | Sama             | 7 47  | 17 32 |                 |                 |       |       |  |
| Lugones                 | 11 15 | 19 30 | 9 15  | 13 54 | Ujo                     | 15 2  | 9 6   |      | 21 54 | Candanes                   | 8 19  | 11 10 | 19 18 |                           | La Felguera               | 10 8  | 15 31 | 20 8           | La Felguera       | 8 19  | 10 5  | 18 40          | Vega             | 8 57  | 18 25 |                 |                 |       |       |  |
| L. Llanera              | 11 24 | 19 43 | 9 28  | 14 08 | P. Fierros              | 15 53 | 9 21  |      | 22 24 | Villabona                  | 9 58  | 11 42 | 20 00 |                           | Sama                      | 10 32 | 15 41 | 21 21          | Las Segadas       | 8 23  | 10 14 | 18 54          | Noreña           | 8 97  | 19 41 |                 |                 |       |       |  |
| Villabona               | 11 37 | 20 00 | 9 45  | 14 23 | LEON                    | 19 15 | 14 31 |      |       | OVIEDO L.                  | 7 19  | 9 12  | 13 50 | 20                        | Gijón L.                  | 10 42 | 12 15 | 20 35          | OVIEDO L.         | 8 55  | 10 40 | 19 10          | Gijón Lleg.      | 10 17 | 20 51 |                 |                 |       |       |  |
| Serín                   | 11 58 | 20 26 | 10 17 | 14 52 | MADRID L.               | 18 13 | 13    |      |       |                            |       |       |       |                           |                           |       |       |                |                   |       |       |                |                  |       |       |                 |                 |       |       |  |
| Veriña                  | 12 8  | 20 38 | 10 32 | 15 6  |                         |       |       |      |       |                            |       |       |       |                           |                           |       |       |                |                   |       |       |                |                  |       |       |                 |                 |       |       |  |
| Gijón L.                | 12 15 | 20 45 | 10 42 | 15 16 |                         |       |       |      |       |                            |       |       |       |                           |                           |       |       |                |                   |       |       |                |                  |       |       |                 |                 |       |       |  |

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.—DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

# Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestino única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Marián, Horguecas, Madineveit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pueden lo como propio todo enfermo con tomar una botella.  
Precio cuatro pesetas botella. Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.  
OVIEDO.—Don José García y Ceñal hermanos.

## LOS CHICOS

Novedades para Señoras y Caballeros

### SASTRERIA

Grandes existencias en Pañería. Trajes ingleses para caballero 100, y 125 pesetas.



Impermeables masculinos

### EL GALLO

Y

### CHRISTIAN

Confeciones PARA Señoras

Especialidad en trajes a la inglesa hechura sastré. Se han recibido los últimos modelos en capas para señoras y telas para la confección

FRUELA 1, **ARTURO IGLESIAS** FRUELA, 1

## Pedro Domecq

Cosechero, almacenista y extractor de vinos

### JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo

### COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas; una, dos y tres cepos y Extra. Pedir especialmente

### COGNAC DE PEDRO DOMECQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas 1 una, dos, tres cepos extra y fundador con su escudo de armas

## Américas Madrileñas

SE COMPRAN

Cobre, Metal, Plomo, Zinc, Antiquidades.  
Esaño, hierro viejo y toda Telas de seda, Bronces  
clase de maquinaria usada. Tallas y muebles y objetos de plata y oro.

Buenos precios entodo

39.—Puerta nueva baja—39.

OVIEDO

## MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

### MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales y con grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y penosa tarea de la sutura; pero había que llenar una necesidad imperiosa, y la

### Máquina Bobina Central

que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecut toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de su inacabable y eterna labor.

Encaje inglés, bruselas y veneciano.  
Galados estilo romano y punto valencia.  
Labores Persas, Chinas, etc., etc.  
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y albums ilustrados:

Avilés.—Suárez Inclán (antes Fruta).  
Gijón.—Moros, 9 (frente a Munuza).

1, Fruela 1  
OVIEDO

# La Catalana

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS a prima fija.

Representante general en Asturias:

## ANTONIO PIQUERO—Gijón, Corrida n.º 98.

MARCELINO Y GABINO FERNANDEZ—OVIEDO, Magdalena, 29, Tienda.  
CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés

## Gran Relojería y Taller Mecánico

DE

### COMPOSTURAS



**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
CALLE REAL N.º 242  
POLA DE LAVIANA

Gran depósito de relojes de todas clases a precios de fabrica. Relojes de Roskopf patent legítimos a 23 pesetas, imitaciones a Roskopf a 10, 11 y 12,50 idem.

Fabricación especial para esta casa de los relojes de alta novedad, marcas la Corona y Reflector patent y otras varias.

Bonitos relojitos de oro, plata y acero para señoras. Gran surtido de relojes de pared, de sobre mesa y despertadores.

Cadenas leopoldinas, gargantillas y variado surtido en bisutería de oro, plata y doble.

**RAIMUNDO CALDEVILLA**  
CALLE REAL, NUMERO 4  
Pola de Laviana

## Fundición de hierro y demás metales

Se funde dos días cada semana. Especialidad en cocinas económicas del sistema de Bilbao. Bujes para carros.

O GONZALEZ  
San Bernabé, 31, 1.º derecha.

## GOYANES HERMANOS

Comisionistas  
GIJON

Despacho de Aduana y reexportación de mercancías, tanto extranjeras como de esbotoage.

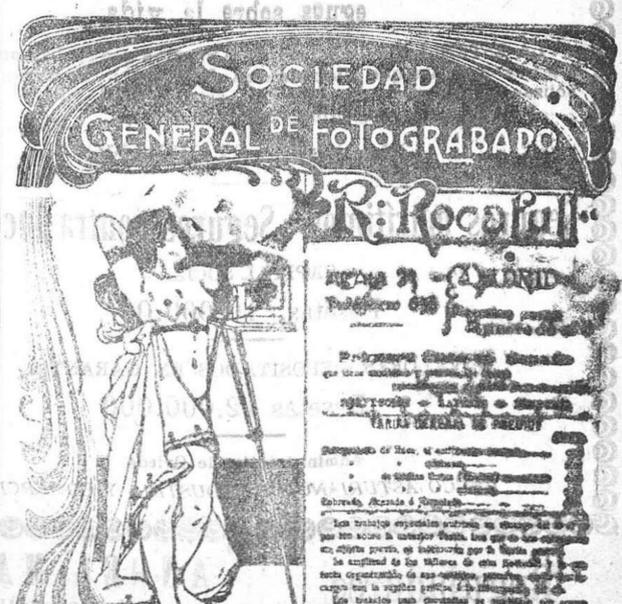
Agentes de la Sociedad anónima de Seguros  
**LA POLAR**  
Ramos: MARITIMO é INCENDIOS

## IMPRENTA LA ECONOMICA

Santo Domingo 1.—Oviedo

Variado surtido de papel y sobres para cartas comerciales, impresión esmerada de obras, y revistas libros rayados, etc.

Especialidad en impresiones a varios colores, cheques, abonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles y toda clase de trabajos tipográficos.



## SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

**R. Rocafal**

Profesores de fotografía y de otros cursos de enseñanza práctica y teórica.

Requisitos para el curso de fotografía: 1.º Curso de fotografía. 2.º Curso de fotografía. 3.º Curso de fotografía.

Los trabajos para presentarse en el curso de fotografía se entregan a las 10 de la mañana de cada día. Una vez recibidos se entregan a las 12 de la mañana de cada día. Los resultados se entregan a las 12 de la mañana de cada día.